

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2025**

El Alcalde señor Nelson Estay Molina, siendo las 10 horas con 41 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 14, celebrada con fecha 11 de abril de 2025, a la que asisten; la concejala Fernanda Ternicier; el concejal Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala Jeannette Lizana Díaz; el concejal Roberto Morgado Oyarzun; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal Daniel Erraz Levaggi; el concejal Marcelo Góngora Carvajal y el concejal Guillermo Barra Arancibia.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Guillermo Molina Gálvez; Secretaria Comunal de Planificación, señor Carla Cerna Contreras; Directora del Departamento Jurídico, señora Camila Cáceres Fredes; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; el Director de Seguridad Pública, señor Claudio Mendiboure Contador; el Director de Gestión del Riesgo de Desastres, don Mario Recabarren Leiva; el Secretario General de la Corporación, señor Claudio González Contreras y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

I. CUENTA DEL PRESIDENTE

El señor Alcalde expone las actividades realizadas durante la semana de acuerdo al siguiente detalle:

- Reunión de trabajo con Directora del Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota y alcaldes de la Provincia de Marga Marga
- Inauguración Fiesta de la Vendimia 2025. Sector Quebrada Escobares. Felicita a Emprendedoras de Pueblos Rurales. Actividad familiar masiva sin ningún inconveniente.
- Celebración del día del deporte en el Parque Cívico Belén
- Reuniones en alcaldía con Directivas de Juntas de Vecinos y Clubes Deportivos
- Visita Embajadora Cultural y Económica de Taiwán en Chile, a Liceo Politécnico de Villa Alemana.
- Reunión en alcaldía con Directiva de la Asociación de Transportes Escolares Family Club

- Jornada "Fortaleciendo Mi Negocio" junto a Cámara de Comercio Villa Alemana.
- Asamblea Asociación Regional de Municipalidades

II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA N°12 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2.

No habiendo observaciones al respecto, se dan por aprobadas las actas de la Sesión Ordinaria N°12 y Extraordinaria N°2.

III. TABLA ORDINARIA.

1. Aprobación de Traspaso Presupuestario ascendente a \$49.368.763 consignado en Ord. N°134 de la DAF.

El Alcalde explica que este Traspaso tiene relación con recursos transferidos a este municipio en el año 2024, relacionados con la Corporación Municipal, y que ascienden a \$49.368.763. Aclara que se solicita la aprobación del traspaso presupuestario y de la autorización para transferir los fondos.

El concejal Góngora informa que ya se clarificaron las dudas expuestas en la sesión anterior. Se realizó la consulta a Control y ellos explicaron que efectivamente había un procedimiento que no estaba del todo afinado, ya que se autorizaba el recibir los fondos por parte del Municipio, pero no se desarrollaba el acto administrativo de transferir los fondos a la Corporación Municipal. Es por esto que en lo sucesivo este tipo de modificaciones presupuestarias serán expuestas de dicha forma. Por lo tanto se reformula el punto quedando de la siguiente forma:

1. Aprobación de:

- 1. Traspaso Presupuestario ascendente a \$49.368.763**
- 2. Autorización a la DAF para transferir a la Corporación Municipal el monto mencionado precedentemente, consignado en Ord. N°134 de la DAF.**

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°134 de fecha 28 de marzo de 2025, del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$49.368.763	
AL 215.24.01.002	Educación – Personas Jurídicas privadas		\$49.368.763
TOTALES		\$49.368.763	\$49.368.763

- **Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a transferir a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, los recursos señalados en el punto anterior.**

2. **Aprobación de contratación directa de ejecución de la obra “Proyecto de reparación provisoria Puente el Rincón, V. Alemana”, con Empresa Constructora Mercadal Arquitectura y Construcción Ltda., por un valor de \$85.331.086 IVA. Incluido, con un plazo de ejecución de 30 días corridos.**

El Secretario Municipal indica que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables.

La concejala Ternicier agradece a la administración por las medidas que están adoptando para la reparación del puente el Rincón, ya que asegura que se había solicitado desde el año pasado que el Municipio estableciera con sus propios funcionarios la condición del puente, pero no había ocurrido.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y el voto favorable del señor Alcalde, autorizar la contratación directa de la empresa Constructora Mercadal Arquitectura y Construcción Ltda, Rut 89.092.500-6, por un valor \$85.331.086 IVA incluido, con un plazo de ejecución de 30 días corridos para la ejecución de la obra "Proyecto de Reparación Provisoria Puente El Rincón, Villa Alemana", de conformidad a lo indicado en el Artículo 10, N°3 del Reglamento de Compras Públicas Ley 19.886.

- 3. Aprobación de solicitudes de Subvenciones Ordinarias 2025 de Organizaciones de la comuna, para financiar diferentes necesidades, de acuerdo a Ord. N°209 de SECPLA.**

El Alcalde indica que de 80 solicitudes de Subvenciones Ordinarias año 2025 que se presentaron en la sesión de Concejo pasada, quedaron 10 para ser analizadas en una segunda instancia. Luego de ser revisadas por la comisión, se determinó que 8 están en condiciones de ser aprobadas.

La Secretaria Comunal de Planificación explica el punto.

La concejala Ternicier agradece que en esta segunda revisión se haya podido aportar un monto mayor para las animalistas. Reconoce el trabajo que realizan, el cual no es cubierto ni siquiera por el Estado. El Alcalde le recuerda que el Municipio tiene la Unidad de Tenencia Responsable, a través de la cual el Municipio se preocupa fuertemente por nuestras mascotas. La concejala Ternicier agradece también la labor y ayuda de la Unidad de Tenencia Responsable.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del sr. Alcalde, autorizar la entrega de Subvenciones ordinarias año 2025, a las organizaciones que se detallan a continuación:

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS			
NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	DESTINO	MONTO
Unión Comunal de Juntas de Vecinos El Molino de Villa Alemana	65.348.060-1	Solicitan financiamiento para cubrir diversos gastos operacionales, servicios básicos, artículos de oficina, equipamiento, entre otros	\$1.500.000

INSTITUCIONES DEPORTIVAS			
Club Academia de Ajedrez de Villa Alemana	65.187.825-K	Solicitan financiamiento para adquirir implementos de ajedrez, televisor y costear pago a honorario quien realizara clases gratuitas a la comunidad	\$1.100.000
CLUBES DE CULTURA Y FOLCLORE			
Agrupación Folclórica Magisterio	65.399.070-7	Solicitan financiamiento para adquirir artículos de sonido	\$1.000.000
OTRAS INSTITUCIONES FUNCIONALES			
Patitas Callejeras Refugio	65.195.927-6	Solicitan financiamiento para adquirir alimento para animales, artículos de aseo, materiales de construcción y equipamiento	\$2.500.000
Centro General de Padres y Apoderados Colegio New Buckingham	65.225.378-4	Solicitan financiamiento para la adquisición de equipamiento deportivo destinado a la realización de talleres de gimnasia y clases de educación física	\$500.000
OPA Organización de Protección Animal	65.111.207-9	Solicitan financiamiento para adquirir alimento para animales, medicamento, entre otros	\$2.500.000
Reserva Los Espinos Agrupación Medioambiental, Cultural y Educacional	65.239.156-7	Solicitan financiamiento para la creación de huerto comunitario	\$800.000
Fundación Rasen Refugio para animales senior	65.132.378-9	Solicitan financiamiento para adquirir alimento de animales, medicamentos, suplementos, vitaminas, entre otros y también cubrir gastos de veterinarios	\$2.400.000
TOTAL			\$12.300.000

4. Aprobación de solicitud de Subvención Extraordinaria 2025, de Club Deportivo Social y Cultural Weichafes, por un monto equivalente a \$1.800.000, de acuerdo a Ord. N°205 de SECPLA.

El Alcalde explica que esta es una subvención que pidió excepcionalmente el Club, en atención a que van a Valdivia para participar de un Campeonato y necesitan el dinero para poder financiar el traslado. Les desea lo mejor y ofrece el apoyo del Municipio y este Concejo siempre.

El concejal Navarro señala que tuvo la oportunidad de conversar con este Club, donde le pudieron contar las dificultades que enfrentan con el tema del traslado cuando quieren participar de algunas competencias, ya que deben llevar las sillas de ruedas.

El concejal Morgado agradece a los miembros del Club Deportivo Weichafes, por todo lo que entregan a la comuna. Considera un honor poder apoyarlos y espera verlos a su regreso con una medalla.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar la entrega de una subvención extraordinaria al Club Deportivo Social y Cultural Weichafes, Rut N°65.189.182-5 la cual será destinada a financiar traslado para viajar a competencia en Valdivia, por un monto de \$1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos).

5. Aprobación de:

1. Modificación Presupuestaria cuyo monto asciende a \$11.726.684.

2. Autorización a la DAF para transferir a la Corporación Municipal el monto mencionado precedentemente, consignado en Ord. N°141 de la DAF.

El Alcalde señala que corresponde aprobar la modificación presupuestaria por el monto señalado, junto a la transferencia para la Corporación Municipal, los cuales corresponden a Bonificación mensual Art. 33, Ley N° 21.724, Ley de Reajuste del Sector Publico, Área de Educación, Menores, mes de Febrero del 2025.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba
El concejal Gazmuri, aprueba.
La concejala Lizana, aprueba.
El concejal Morgado, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Erraz, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.
El concejal Barra, aprueba
El Alcalde, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar una Modificación en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°141 de fecha 04 de abril de 2025, del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.05.03	Otras transferencias del tesoro público	\$11.726.684	
AL 215.24.01.002			\$11.726.684
TOTALES		\$11.726.684	\$11.726.684

- **Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a transferir a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, los recursos señalados en el punto anterior, los que corresponden a bonificación mensual Art. 33 Ley 21.724 – Ley Reajuste Sector Público, Área Educación, menores mes de febrero de 2025.**

6. Aprobación de:

- 1. Modificación Presupuestaria cuyo monto asciende a \$62.875.233.**
- 2. Autorización a la DAF para transferir a la Corporación Municipal el monto señalado anteriormente, consignado en Ord. N°142 de la DAF.**

El Alcalde explica que estos recursos ascendentes a \$62.875.233, se deben transferir a la Corporación Municipal, y corresponden a Bono Escolar y Bono Adicional Art. 13 – 14, Ley N°21.724, Reajuste Sector Publico, Área Educación, Menores y Salud.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar una Modificación en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°142 de fecha 04 de abril de 2025, del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.05.03	Otras transferencias del tesoro público	\$62.875.233	
AL 215.24.01.002	Educación		\$40.948.928
215.24.01.003	Salud		\$21.926.305
TOTALES		\$62.875.233	\$62.875.233

- **Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a transferir a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, los recursos señalados en el punto anterior, los que corresponden a bono escolar y bono adicional, Art. 13 – 14 Ley 21.724 reajuste sector público, área educación, menores y salud.**

7. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°143 de la DAF., cuyo monto asciende a \$4.131.410.

El Alcalde manifiesta que estos recursos corresponden a Bonificación Ley 21.724, Art. 33, Reajuste Sector Publico, funcionarios municipales, planta, contrata y suplencias.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar una Modificación en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°143 de fecha 04 de abril de 2025, del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.05.03	Otras transferencias del tesoro público	\$4.131.410	
AL 215.21.01.005			\$1.103.084
215.21.02.005			\$2.922.645
215.21.03.005			\$105.681
TOTALES		\$4.131.410	\$4.131.410

8. Entrega de Ordinario números 187 de SECPLA, mediante el que se informa las adjudicaciones y las publicaciones de Propuestas Publicas realizadas a través del portal mercado público, se remite el documento a las señoras y señores Concejales con la tabla.

IV. HORA DE INCIDENTES.

Concejal Navarro.

El concejal Navarro recuerda a su padre, don Luis Navarro Muñoz, quien cumple 6 años desde su fallecimiento. El Alcalde indica que él estudio con el padre del concejal Navarro.

Comenta el problema de agua que hay en calle Bernardo Leighton. Una casa ubicada cerca del Condominio Los Naranjos IV, denuncia que hace más 20 días que los moradores no reciben este vital elemento.

Indica que hace unos días paso por fuera del Teatro Pompeya, donde se están realizando obras de mejoramiento y pudo darse cuenta que no existen rampas de acceso universal. Pregunta si existe algún proyecto al respecto o de lo contrario solicita que se pueda evaluar. Pregunta también si existe algún diagnóstico de proyectos rezagados de inversión pública para Villa Alemana, y si no es así pide que se realice este diagnóstico para saber qué proyectos se pueden priorizar desde lo técnico.

Indica que en una reunión de comisión realizada el día de ayer, uno de los temas a tratar era el cambio del Secretario General de la Corporación y la situación del directorio, sin embargo tiene conocimiento de que dicha información fue entregada informalmente en una reunión del día martes en la cual él no pudo participar. Solicita que este tipo de temas sean tratados en instancias formales, donde se pueda levantar un acta, más aun cuando ya estaba fijado en tabla para la comisión del día jueves. Recalca que ya van 4 Secretarios Generales en la Corporación. Solicita también que las informaciones les sean entregadas en tiempo y forma oportuna para no enterarse por otros medios de ciertos temas.

Respecto al PLADECO, informa que el último aprobado era para el periodo 2017 – 2020, para el cual más tarde se aprobó una prórroga, sin embargo, cree que la comuna del 2017 no es la misma de hoy. Cree que hay muchas cosas que evaluar y preguntarse que se espera respecto del desarrollo económico y social de la comuna para los próximos años. Indica además que se ha tenido un aumento de la población desde el último Censo hasta ahora, por lo que hay muchos elementos que hacen necesario actualizar este instrumento comunal, como es el PLADECO. El Alcalde indica que ya se está trabajando en el PLADECO y que esperan poder sacarlo a la brevedad posible.

Concejal Erraz.

Menciona que visitaron el liceo tecnológico de Villa Alemana, junto a la embajadora de Taiwán, y le pareció una experiencia muy motivante. Indica que el liceo cuenta con una inversión en infraestructura e implementación por unos MM\$60, en un convenio con la Universidad Católica de Valparaíso. Cree que es una gran oportunidad para los jóvenes, de desarrollar la ciencia y la tecnología, con un enfoque en lo laboral. Indica que este mismo convenio será implementado en la Escuela Básica Latina.

Recuerda que hace un mes atrás estuvo en el Concilio de Pastores Evangélicos, también con capellanes y obispos, donde pudo ver el tremendo impacto de las iglesias en nuestra comuna. Añade que el fin de semana estuvo en la estaca de Williamson, donde se siguió en vivo la conferencia N°195 de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, a quienes también acompañó y reconoce su importancia en la comuna. El día jueves estuvo con el Padre Herney en la Iglesia San Felipe Neri.

Como vecino del sector se siente muy contento con la noticia del puente El Rincón. Entiende que por el nivel de la obra, que requiere de informes de impacto ambiental y estudios de infraestructura, demoró un poco más de lo habitual, pero igual dentro de los tiempos esperados.

Concejal Barra.

Comenta algunas impresiones entregadas por locatarios del comercio formal de Villa Alemana, respecto de la realización de la fiesta de la cerveza, donde se invitó a la pizzería Papa Johns. Cree que la molestia de los locatarios, es porque no se considera al comercio local para estas instancias si lo que se busca es fortalecerlo.

Indica que el Alcalde habría señalado durante su periodo de campaña, que no gobernaría con amiguismos, ni nepotismo, sin embargo asegura, que han observado que al menos 13 ex candidatos y candidatas de las últimas elecciones, de su sector político, han sido contratados por el Municipio y la Corporación durante su administración. Pregunta si estas contrataciones realmente obedecen a criterios técnicos y las necesidades del Municipio, o se ha utilizado a la Municipalidad como una herramienta para el pago de favores políticos.

Finalmente indica que el 24 de abril será la Cuenta Pública y se pregunta cuánto durará la ceremonia, si aquello de lo que se tiene que dar cuenta corresponde a la Administración anterior.

El Alcalde asegura respecto a las contrataciones, que al menos él, nunca se ha preocupado de si hay algún color político. Él considera que los concejales deben ser de toda la comuna, no solo del partido al cual representan. Hace hincapié en que se privilegiaron las competencias y si la persona no sirve, se va, por lo que lo más importante es el interés de la comunidad. En cuanto a la Cuenta Pública indica que intentará ser lo más breve posible y que aprovechará de exponer su gestión durante estos primeros 120 días, pero que cumplirá con lo que la ley establece.

Concejala Lizana.

Informa que en la comisión de seguridad sostenida el día martes, se había acordado aprobar una modificación presupuestaria para seguridad pública, sin embargo, ha quedado sorprendida al ver que el punto no venía incluido en la tabla. Solicita saber que paso al respecto, ya que asegura que dichos fondos se necesitan de manera urgente para equipar a los funcionarios que están trabajando con el convenio OS14.

Indica que a raíz de la citación realizada por el concejal Erraz, sostuvieron una reunión de la Comisión de Organizaciones Comunitarias y Riesgo Social, donde estuvo presente la directora de la Niñez, doña Carolina López, quien expuso cifras alarmantes con respecto a nuestros niños en temas de violencia, drogadicción, alcoholismo y delincuencia. Es por esto que considera necesario, para dar el ejemplo como cuerpo colegiado, que todos los concejales, junto a los territoriales se hagan el test de drogas, el test de pelo específicamente, que es más exacto. Espera que estén todos disponibles para esto. Realiza la solicitud formal.

Se siente muy contenta, ya que señala que llegó el agua al Campamento ex Santa Elena. Agradece la ayuda recibida. Menciona que en dicho lugar también tienen problemas con la luz y que hay personas que por ejemplo son insulinodependientes, por lo que requieren refrigeración para el medicamento. Enfatiza en que este es un tema que debe ser solucionado hoy, ya que llevan dos días sin luz. Además de todo esto, indica que no ha

pasado el camión de la basura por dicho Campamento, por lo que los contenedores están totalmente llenos. Cree que este Campamento está en el total abandono y olvido.

Concejal Góngora.

Indica que el día de ayer se llevó a cabo la presentación de la obra "El Tiempo no Espera" de Julieta. Indica que Valeska estuvo presente en dicha oportunidad., además de algunos concejales. Manifiesta que el trabajo se trataba del relato de varias personas, con las cuales no se podía evitar empatizar, por las realidades que contaban como la de los adultos mayores. Cree que es una obra que se conecta muy bien con la realidad humana. Felicita el trabajo de Julieta y de todo su equipo.

Saluda y felicita al equipo que hizo realidad la instalación del mosaico, por el muro trasero de los artesanos. Cree que, al verlo, se percató que valió mucho la pena el esfuerzo realizado para su instalación, pero cree que además de cuidarlo se puede proyectar, ya que queda espacio disponible en dicho muro. Saluda a Rosana Santander, Tatiana Pérez, Claudia Hirsel, Ana López, Jocelyn Segovia, Ana Moya, Nely Vega, Paloma Vallejos, Lilian Reyes, Polet Órdenes, Jimena Domane, Silvia Salgado, Macarena Córdova y Claudia Andrade.

Recuerda que había un compromiso adoptado en este concejo, cuando se discutió la no renovación de contratos y algunos despidos producidos durante el verano, de hacer una comparación para saber si efectivamente la cantidad de personas que se había desvinculado, se reemplazaba o no, y si se hacía, si era en las mismas calidades técnicas y términos económicos. Pregunta esto ya que con dicha información se podría transparentar lo mencionado por el concejal Barra.

Se refiere a la elección de Donald Trump como Presidente de Estados Unidos. Informa que el FabLab del Liceo Tecnológico, fue financiado con fondos de Estados Unidos, para el cual había más de MM\$1.000 comprometidos, sin embargo, asegura que en cuanto el presidente Trump fue elegido, suspendió dicha colaboración. Explica esto para que las personas entiendan que un proceso que se da internacionalmente, tiene innegables consecuencias en todas partes.

Recuerda el compromiso que había de regularizar la entrega de agua en Viñas Fundo El Bosque, lo cual a la fecha no ha ocurrido. Entiende que los camiones puedan tener desperfectos, pero se debe dar una explicación a los afectados, al menos mediante una llamada telefónica, por lo que pide que esa coordinación mejore.

Se refiere a una reunión que sostuvo el Alcalde, con el Gobernador y otras autoridades, por la pronta implementación del área metropolitana. Cree que en ese tema hay un elemento de coordinación y de mejoramiento del uso de los recursos. Señala que lo mismo que se hizo con el convenio suscrito con las Municipalidades del Marga Marga, se puede hacer con las áreas metropolitanas desde un punto de vista mas organizado. Espera que en algún momento se pueda analizar, profundizar y discutir, cuáles serían los impactos para Villa Alemana cuando el área metropolitana del gran Valparaíso pueda llegar a concretarse. El Alcalde responde en este tema que efectivamente el área metropolitana esta para dictación de Decreto, pero actualmente Villa Alemana no es área metropolitana formalmente. Señala que hay recursos asociados, que hay 50 millones de dólares involucrados. Explica que con Quilpué ya se está en conversaciones para desarrollar un proyecto de conectividad con el Hospital del Marga Marga, además que se planteó otra idea al Gobernador, para quizás, poder contar en un futuro con el primer Parque Metropolitano de la Región en Villa Alemana. Espera que se acelere el proceso de firma del señor Presidente y de toma de Razón por parte de la Contraloría General de la República para su puesta en marcha.

Concejal Gazmuri.

En cuanto a lo que indicaron los concejales Barra y Góngora respecto a las contrataciones, asegura que él lo cuestionaría si estuvieran en el 4° año de gestión, y estas personas se volvieran a postular a concejales, ya que demostrarían utilizar el Municipio para un beneficio personal. Para él, el día de hoy, estas personas han presentado sus currículums y son profesionales que pasaron por una candidatura que perdieron.

En cuanto a lo que indicó la concejala Lizana, señala que esto también va en la línea de un compromiso que tienen como partido, con la transparencia en virtud del servicio público. Indica que la Ley 18.575, en su Art. 55 bis y 61, señala que las personas con dependencia de la Municipalidad, pueden, a través de un procedimiento aleatorio y debidamente resguardado, realizar un test de drogas, pero solo a los cargos Directivos,

Alcalde y Concejales. Es por esto que proponen hacerlo de manera voluntaria y así demostrar que existe un cierto criterio al uso de las facultades técnicas y profesionales.

Solicita que se gestione un acuerdo de colaboración con la Universidad de Playa Ancha, para que estudiantes de la carrera técnica en interpretación de lengua de señas, puedan realizar su práctica profesional en la Municipalidad de Villa Alemana.

Señala que desde la Junta de Vecinos Nueva Esperanza le han pedido mejorar las señaléticas en el cruce de los Berlines con Las Rosas, mejorar el muro de contención que da al estero y una alerta con los Eucaliptus que necesitan poda.

Finalmente, señala que le enviaron un correo desde la Fundación Skansen, donde le solicitan la realización de una Comisión de Cultura, ya que a raíz de la visita de la Embajadora de Taiwan, ellos manifiestan tener convenios con embajadores de otros países como Italia, Noruega, Tailandia, Bélgica y Suecia, por lo que podrían invitarlos también y eventualmente hacer alianzas en la búsqueda de beneficios como becas.

Concejala Ternicier.

Se refiere a lo ocurrido con los ambientalistas que se encontraban defendiendo el trabajo que está haciendo la DOH en el estero de Quilpué, por calle Progreso. Exige al Alcalde que le respondan su Oficio N°18, de folio 3414 de fecha 28 de febrero, donde consultaba los aspectos técnicos del proyecto.

Pregunta por los avances que ha habido respecto del socavón ubicado en Rocío Huanhualí. Los vecinos le han dicho que había programadas obras de mitigación para fines de febrero, pero se habrían cambiado para fines de abril. Solicita le informen al respecto. Señala que ya había enviado un oficio al respecto el N°07, con Folio 341 de este año.

Felicita al taller de mosaico de Claudia Andrades. Propone que se entregue una placa conmemorativa de parte del Municipio, ya que hay una, pero es del Gobierno Regional. Cree que se debe resaltar el trabajo de las artesanas del taller de mosaicos, que pertenece al Municipio.

Solicita conocer el estado de la situación de Pipau, ya que tiene entendido que se alzó la prohibición mediante Decreto N°400, por un plazo de 14 días, el cual ya transcurrió. Asegura que ella realizó una visita en terreno, donde pudo constatar que aún no se hace nada de lo comprometido y solicitado.

Se refiere a lo ocurrido el día de ayer en el estadio Monumental, donde un menor de edad y una adolescente fallecieron. Cree que no puede ser que en Chile, teniendo una Ley 19.327, la gente muera viendo el deporte. Considera que estos actos reflejan que hay una conducta inconsciente de parte de las policías y de la gente. Se siente muy apenada por todo esto.

Concejal Morgado.

Como secretario de la Comisión de Seguridad, realiza una precisión aclarando que efectivamente se está trabajando una modificación presupuestaria que fue presentada por el Director de Seguridad y sobre la cual ya se refirió en el concejo anterior, por lo que aún se está perfeccionando para ser presentada ante el Concejo más adelante, para su eventual aprobación.

Señala que él vive a orillas del cauce del estero de Quilpué, frente al Colegio Montessori, por lo que es parte involucrada de lo que está ocurriendo allí. Indica que la instalación de faenas lleva más de 2 meses, luego se hicieron observaciones respecto a la flora y fauna por lo que se detuvieron los trabajos. Indica que solicitaron un informe como vecinos y este ya fue emitido, el cual es muy completo e indica que efectivamente se encontraron ranitas de 4 ojos, las cuales fueron levantadas y trasladadas a resguardo para posteriormente realizar la limpieza del cauce. Se define como un pro ambientalista, a favor de la mantención de las áreas verdes, pero cree que esto también debe guardar concordancia con lo que espera la ciudadanía en cuanto a limpieza. Respecto a las manifestaciones que se estaban llevando a cabo, por parte de grupos ambientalistas, es muy enfático en indicar que deberían ser más cautelosos y pedir información antes de hacer alguna protesta y viralizar algún video. Indica que la protesta fue realizada con mucho ruido en un horario en que el Colegio está operando, el cual también alberga a niños del espectro autista, por lo que se sintieron muy afectados por esta situación, con niños muy asustados. Cree que hay que tener mucho respeto con el entorno y cuidado al hacer una manifestación, ya que a su parecer el fin no justifica los medios. Asegura que el Municipio ha tomado los

resguardos necesarios para proteger la flora y fauna de los ecosistemas, lo cual está documentado, por lo que pide que antes de organizar estas manifestaciones se informen. Indica el trabajo que han realizado los concejales también en estos temas.

Asegura a los vecinos de las Viñas Fundo el Bosque, que el tema del agua es una preocupación para el Concejo Municipal y se está abordando en comisiones, identificando y resolviendo procesos en la problemática del agua.

El cuanto a la propuesta de la concejala Ternicier sobre el tema "chao cables" a la cual se adhirió, informa que ya se comenzó a trabajar en comisión. Anuncia que será un proceso largo, pero espera lograrlo y tener una Villa Alemana libre de basura aérea.

El Alcalde informa que en la mañana recibió a la Directora del Colegio Montessori, quien se sentía muy afectada por lo que había ocurrido, en relación a la manifestación de los grupos ambientalistas. Asegura que le faltaron el respeto y le reclamaban que los niños se afectaran por una manifestación, pero no por el ruido de las máquinas, pero ella explicaba que antes de que pasaran las máquinas, ellos realizan un trabajo con los niños, explicándoles lo que va a ocurrir desde al menos 15 días antes. Explica que hay una ingeniera Medioambiental de la DOH a cargo del proceso. Asegura que cualquier trabajo de limpieza que se realiza, cuenta con los debidos cuidados. En cuanto al tema del agua, informa que sostuvo una reunión con el Diputado Ibáñez, a quien le explico lo que está pasando en Villa Alemana y él se comprometió a gestionar un par de camiones con la Gobernación.

Finalmente siendo las 12 horas, el señor Alcalde procede a cerrar en nombre de Dios la Sesión Ordinaria N°14, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal

El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo pueden ser revisados en el siguiente link, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695,

<https://www.youtube.com/watch?v=2DBduv2PVs&t=18s>